Villahermosa, Tabasco; a 13 de Febrero de 2023.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
P R E S E N T E .

La que suscribe Isis Yedith Vermont Marrufo, soy aspirante a Magistrada Electoral del Tribunal Electoral de Tabasco.

En observancia a la Base Tercera, punto séptimo del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite convocatoria pública para ocupar el cargo de Magistradas y Magistrados de los Órganos Jurisdiccionales Locales en Materia Electoral, someto a su consideración el siguiente documento expositivo.

Soy una profesional del Derecho y funcionaria pública electoral, aspiro a ser Magistrada del Tribunal Electoral de Tabasco porque considero que uno de los principales motivos para contender en el proceso de selección para ocupar el cargo de magistrada electoral local es la vocación por la materia electoral.

Soy licenciada en Derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, estudie la Especialidad en Derecho Electoral por el Centro de Capacitación Judicial hoy Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la que me otorgaron una constancia de terminación de estudios; cuento con una Maestría en Derecho por el Instituto Universitario Puebla, Campus Tabasco, con título y cédula; y culminé la Maestría en Derecho electoral que ofertó la Escuela Judicial Electoral, siendo alumna de la primera generación en orientación profesional en modalidad no escolarizada, de la cual estoy pendiente de la titulación y obtención de la cédula respectiva.

Quiero manifestar que tengo el privilegio de laborar en el Tribunal Electoral de Tabasco desde hace 19 años con 10 meses, en un trabajo ininterrumpido, donde me he desempeñado desde mis comienzos en el año 2003 como secretaria ejecutiva, actuaria, secretaria proyectista, asesora de presidencia, jueza instructora, secretaria general de acuerdos e incluso he fungido como magistrada electoral en funciones; actualmente me desempeño como jueza instructora y me encuentro adscrita a la ponencia 2 del órgano jurisdiccional local, desde donde me encargo de la sustanciación de los diferentes medios de impugnación hasta ponerlos en estado de resolución, asimismo, en mi función coadyuvo con la magistratura a la que me encuentro adscrita en la elaboración de sentencias. De igual forma, he participado en diversos cursos, talleres y conferencias tanto como público como panelista, la mayoría orientados a la materia electoral.

La aspiración que tengo de ser Magistrada del Tribunal Electoral de Tabasco se encuentra basada en la experiencia de 19 años de pertenecer a ese órgano jurisdiccional, así como en mi constante preparación la cual como he mencionado está enfocada en la materia electoral, siendo éstas las razones por las que me considero apta para ocupar el cargo por el que me encuentro participando.

También, debido a la experiencia en la materia electoral actualmente me encuentro fungiendo como catedrática en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con sede en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, donde he impartido las asignaturas de Derecho Electoral y su Proceso, Derecho Constitucional, Derecho de la Seguridad Social, y actualmente las materias de Juicio de Amparo y Derecho de las Sociedades Mercantiles.

Considero que las decisiones que debe tomar en cuenta una Magistratura Electoral se deben regir preponderantemente por los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, independencia y máxima publicidad, previstos a nivel Constitucional como los valores de la carrera judicial.

Estos principios han sido partícipes en mi actividad laboral, pues he demostrado toda mi capacidad y constancia en el desempeño de las tareas que me han sido conferidas en la labor jurisdiccional, ya que los proyectos de sentencia que he presentado contienen una visión actualizada de las tendencias jurídicas y criterios adoptados por el máximo órgano jurisdiccional de la materia; aplicando siempre un estricto profesionalismo en el desempeño de mis funciones bajo argumentos fundados y motivados que permitan desentrañar la litis que se plantea, sin perder de vista la protección de los derechos humanos de las personas que acuden a la jurisdicción del órgano electoral del cual formo parte.

Por ello, estimo que como magistrada electoral estaré comprometida a velar por los derechos de los justiciables en estricto apego al artículo 17 Constitucional, manteniendo la imparcialidad y objetividad en el dictado de las sentencias, convencida de la transparencia que debe regir la impartición de justicia.

Por las razones antes expuestas, pongo a consideración de esta Honorable Junta de Coordinación Política y en general a los integrantes del Senado de la República mi candidatura; agradeciéndoles de antemano la atención a este documento.

Se eliminan datos personales considerados como confidenciales de conformidad con los

[redacted]E N T E

ISIS YEDITH VERMONT MARRUFO
ASPIRANTE A MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO